
	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 1 de 9</b>

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA SUSPENSIÓN</u></b>
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 21 de mayo de 2013	2:00 p.m.	6:20 p.m.

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENTÓ EXCUSA</u></b>
Presidente	Vicente de Paúl Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo		X	X
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X		
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.14, 15, 16 y 17 de 2013.</li> <li>3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.</li> <li>4. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Biología.</li> <li>5. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público de méritos para proveer plazas docentes en la Universidad de Sucre".</li> <li>6. Estudio y decisión de la solicitud de pago de matrícula de estudiantes de la Maestría en Biología.</li> <li>7. Estudio y decisión de la propuesta del formato para la presentación y criterios para la evaluación de trabajos de grado para los programas de Maestría.</li> <li>8. Estudio y aval de solicitud de año sabático.</li> <li>9. Estudio y decisión del Reglamento de Prácticas Formativas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.</li> <li>10. Estudio y decisión de la solicitud de estudiantes para realizar el semestre práctico fuera del país.</li> <li>11. Estudio y aprobación de la lista de admitidos, período 02-2013.</li> <li>12. Correspondencia.</li> <li>13. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>La Secretaria General leyó comunicación de fecha 20 de mayo de 2013, suscrita por los Decanos (e) de las Facultades, por medio de la cual designan como su representante ante el Consejo Académico al Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p> <p>Seguidamente, el Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, ubicando el punto 11 como 5 e incluyendo dos puntos, así: 6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba una oferta adicional de programas de pregrado y su calendario para el segundo período académico del 2013", y 7. Estudio y decisión de la propuesta de reestructuración del plan de estudio del programa de Tecnología en Obras Civiles, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO _</b></p>
<p><b><u>NUEVO ORDEN DEL DIA</u></b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> </ol>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 2 de 9</b>

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.14, 15, 16 y 17 de 2013.
3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.
4. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Biología.
5. Estudio y aprobación de la lista de admitidos, período 02-2013.
6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba una oferta adicional de programas de pregrado y su calendario para el segundo período académico del 2013".
7. Estudio y decisión de la propuesta de reestructuración del plan de estudio del programa de Tecnología en Obras Civiles.
8. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público de méritos para proveer plazas docentes en la Universidad de Sucre".
9. Estudio y decisión de la solicitud de pago de matrícula de estudiantes de la Maestría en Biología.
10. Estudio y decisión de la propuesta del formato para la presentación y criterios para la evaluación de trabajos de grado para los programas de Maestría.
11. Estudio y aval de solicitud de año sabático.
12. Estudio y decisión del Reglamento de Prácticas Formativas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
13. Estudio y decisión de la solicitud de estudiantes para realizar el semestre práctico fuera del país.
14. Correspondencia.
15. Propositiones y varios.

## **2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.14, 15, 16 y 17 de 2013.**

### **Acta No. 14**

Leída el acta No.14 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

### **Acta No. 15**

Leída el acta No.15 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

### **Acta No. 16**

Leída el acta No.16 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, con algunas correcciones de forma.

### **Acta No. 17**

Leída el acta No.17 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

## **3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.**


- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Natalia Mestra Palomino, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

## **4. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Biología, período 02 de 2013.**

La Secretaria General informó que en sesión del 6 de mayo de 2013, se leyó oficio CF-72 recibido el 22 de abril del 2013, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual recomiendan la aprobación del calendario académico previsto para la segunda cohorte de la Maestría en Biología, período 02 de 2013. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión hasta tanto los Vicerrectores, Académico y Administrativo, conceptúen en relación con el informe académico y financiero que presentó la Facultad de Educación y Ciencias sobre el programa de Maestría en Biología.

Luego, se leyeron los oficios CF-93 y 94 de fecha 20 de mayo de 2013, suscritos por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, mediante los cuales presentan solicitud de modificación de los Seminarios de Investigación del programa de Maestría en Biología, y presentan la propuesta de calendario académico previsto para la segunda cohorte del mencionado programa a iniciarse al período 02 de 2013, respectivamente. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta de modificación de los

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>Página 3 de 9</b>

Seminarios de Investigación que se ofrecen en el programa de Maestría en Biología consideró que se debe estudiar la posibilidad de reducir el número de los mismos. Además, de ninguna manera, éstos deben ser personalizados. Por tal razón, aplazó la decisión de aprobar la II Cohorte del referido programa, hasta tanto se haga la corrección respectiva.

El Representante de los Docentes propuso considerar la posibilidad de abrir las líneas de investigación en el área de Microbiología y Ecología, ya que la Universidad cuenta con talento humano formado en estas áreas.

#### **5. Estudio y aprobación de la lista de admitidos, período 02-2013.**

Para el desarrollo de este punto se invitó al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien manifestó que para el segundo período académico del año 2013 se inscribieron **1.188** aspirantes a los diferentes programas académicos que ofrece la Institución, de los cuales, **1.119** se inscribieron como Regulares, **33** como Indígenas, **35** como Afrodescendientes y **1** como mejor bachiller.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el proceso de selección, el Consejo Académico decidió admitir, para el segundo período académico del año 2013 un total de 675 estudiantes, distribuidos en los programas de Administración de Empresas, Biología Diurna, Biología a partir de las 4:00 p.m. en adelante, Economía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil Diurna e Ingeniería Civil a partir de las 4:00 p.m. en adelante, Tecnología en Electrónica, Zootecnia, Licenciatura en Matemáticas, Contaduría Pública, Contaduría Pública a partir de las 4:00 p.m. , y Tecnología en Regencia de Farmacia, como se observa en el cuadro y en los listados que se adjuntan. **(Anexo 3)**.

Igualmente, el Consejo Académico autorizó al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para que reciba solicitudes de quienes se inscribieron en el programa de Contaduría no pasaron y desean que se les tenga en cuenta en el programa de Economía Diurna. Además, se le autorizó para que se admita como regular al aspirante del programa de Zootecnia que se inscribió como afrodescendiente y no pasó. Lo anterior, con el fin de proveer los cupos que faltaron en dichos programas.

#### **6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución “Por medio de la cual se aprueba una oferta adicional de programas de pregrado y su calendario para el segundo período académico del 2013.**


Teniendo en cuenta que las estadísticas oficiales muestran baja cobertura en Educación Superior en el departamento de Sucre y la Universidad de Sucre está llamada a coadyuvar para mitigar esta problemática, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico elaboró, en coordinación con el Vicerrector Académico, una propuesta de oferta adicional de programas de pregrado y un calendario académico especial para el proceso de selección de estudiantes para esta oferta adicional, para el segundo período académico de 2013. Se adjunta propuesta. **(Anexo 4)**. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobarla, así:

1. Aprobar, para el período 02 de 2013, una nueva oferta de programas académicos de pregrado:

<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	<b>CUPOS</b>	<b>JORNADA</b>
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b>		
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	90	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
Ingeniería Agrícola:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
Zootecnia:	45	Viernes, sábados y domingos
Fonoaudiología	40	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
Economía	20	Plena: De 4:00 p.m. a 10:00 p.m.
Tecnología en Electrónica	16	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
<b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b>		
Tecnología en Obras Civiles: Sincelajo	40	
Tecnología en Gestión Empresarial: Sincelajo	40	

2. Aprobar, para el período 02 de 2013, el siguiente calendario académico:

**Estudiantes Nuevos:**

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 4 de 9</b>


Adquisición del PIN e inscripción en línea:	Del jueves 23 de mayo al domingo 7 de julio de 2013
Publicación de admitidos:	Lunes 15 de julio de 2013
<b>MATRÍCULA:</b>	
<b>Matrícula financiera:</b>	
Solicitud de descuentos de estudiantes admitidos (votación y hermanos):	Martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de julio de 2013.
Entrega de liquidaciones:	Viernes 19 de julio de 2013
Matrícula financiera	Del viernes 19 hasta el martes 23 de julio de 2013
<b>Matrícula Académica:</b>	
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Miércoles 24 de julio de 2013
Ingeniería Agrícola:	Jueves 25 de julio de 2013
Zootecnia:	Jueves 25 de julio de 2013
Fonoaudiología	Viernes 26 de julio de 2013
Economía	Viernes 26 de julio de 2013
Tecnología en Electrónica	Viernes 26 de julio de 2013
Tecnología en Obras Civiles: Sincelejo	Lunes 29 de julio de 2013
Tecnología en Gestión Empresarial: Sincelejo	Lunes 29 de julio de 2013
<b>INDUCCIÓN:</b>	Del lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto de 2013
<b>INICIACIÓN DE CLASES:</b>	Lunes 5 de agosto de 2013

#### **7. Estudio y decisión de la propuesta de reestructuración del plan de estudio del programa de Tecnología en Obras Civiles.**


La Secretaria General informó que en sesión del 18 de febrero de 2013, se presentó la propuesta de reestructuración del programa de Tecnología en Obras Civiles, la cual fue presentada por el Comité Curricular del programa y avalada por el Consejo de Facultad de Ingeniería y se informó que los cambios que se proponen son: en el primer semestre, se plantea la eliminación de la asignatura Matemáticas y se propone ofrecer, Calculo I, con el mismo número de créditos. En el segundo semestre se ofrecería la asignatura Cálculo II y la asignatura Topografía I tiene un cambio en contenidos, pues se ofrecerá planimetría y altimetría. En el tercer semestre se ofrecerá Cálculo III, la asignatura Estadística Aplicada se denominará Estadística, la asignatura Materiales de Construcción se ofrecerá en el IV semestre. En cuanto a la asignatura Topografía II se mantiene su nombre pero cambia su contenido. En el Cuarto Semestre cambia el nombre de la asignatura de Construcción de Obras Civiles I por el de Construcciones Civiles I. La asignatura Geotecnia se ofrecerá en el V semestre. En el Quinto semestre se cambia el nombre de la asignatura Hidrología Aplicada. La asignatura Análisis, se le aumenta un crédito, es decir, queda con 4 créditos. La asignatura Fundamentos de Administración cambia de nombre por Gestión de Obras Civiles y se ofrecerá en el cuarto semestre. En el Sexto Semestre, la asignatura Especificaciones de Construcción NSR-98 cambia de nombre y la asignatura Trabajo de Grado se denominará Prácticas Empresariales. El total de créditos obligatorios es de 82, Cátedra Vida Universitaria, 1 crédito, Módulo de Técnicas de Estudio de Educación a Distancia y Manejo de Mediaciones Virtuales, 2 créditos, Lengua Extranjera, 6 créditos. Total de créditos de asignaturas complementarias, 9 créditos, Prácticas empresariales, 5 créditos. Total de Créditos, 96 créditos. En esa oportunidad, el Consejo Académico aplazó la decisión, solicitó se presente el plan de transición y recomendó plantear dentro del plan de estudios, en el área de las Matemáticas, cuatro cursos, así: Matemáticas, Calculo I y Cálculo II y Geometría. Además, requirió el documento Maestro de las Condiciones Mínimas del programa, con el fin de hacer un análisis más detallado del mismo.

En atención a lo anterior, se recibió comunicación de fecha 6 de mayo de 2013, suscrita por el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, por medio de la cual justifica la propuesta de reestructuración del plan de estudios del referido programa y manifiesta que el mismo no requiere de plan de transición, razón por la cual no se remite. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar la reestructuración del plan de estudios del programa de Tecnología en Obras Civiles, como se muestra en el siguiente documento. Se adjunta propuesta. **(Anexo 5)**.

A las 6:20 p.m. se decidió suspender la sesión y continuarla el miércoles 22 de mayo de 2013.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 5 de 9</b>

<b>CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO</b>				
<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>	
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 22 de mayo de 2013	2:00 p.m.	5:55 p.m.	
<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTO EXCUSA</u>
Presidente	Vicente de Paúl Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo		X	X
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Directores de Programa	Carlos Iriarte Montes	X		
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		
<b>ASISTENTE INVITADO</b>				
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>			
José Arroyo Andrade	Centro de Admisiones, Registro y Control Académico			
<b>DESARROLLO:</b>				
<p>El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del punto 8, así:</p> <p><b>8. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público de méritos para proveer plazas docentes en la Universidad de Sucre”.</b></p> <p>Se leyó oficio VAc-38 de fecha 17 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, a través del cual informa que atendiendo a que en el último concurso público para proveer cargos docentes en la Universidad de Sucre, quedaron vacantes algunos cargos y por solicitud de las Facultades correspondientes, el Consejo Superior creó cargos docentes para ser incorporados a la planta de personal docente del año 2013. Razón por la cual, presenta la propuesta de convocatoria a concurso público para proveer cargos docentes, para el aval del Consejo Académico. Se adjunta documento. <b>(Anexo 6)</b>. Después de un amplio análisis de la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público de méritos para proveer plazas docentes en la Universidad de Sucre”, con los ajustes que se muestran en el documento que se adjunta. <b>(Anexo 7)</b>.</p> <p><b>9. Estudio y decisión de la solicitud de pago de matrícula de estudiantes de la Maestría en Biología.</b></p> <p>Se leyó oficio VAc-44 de fecha 20 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual manifiesta que teniendo en cuenta que la reglamentación actual de posgrado de la Universidad de Sucre no contempla el tratamiento que han de tener los estudiantes de maestría en cuanto al pago de matrícula una vez que han aprobado todos los créditos académicos del programa, excepto los correspondientes al trabajo de grado, el Comité de Posgrados, en sesión del 16 de abril de 2013, acordó recomendar que en tal caso, los estudiantes cancelen el 10% del valor semestral de la matrícula. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta presentada, decidió recomendarle al Consejo Superior autorice a los estudiantes de Maestría que hayan terminado académicamente y solo tengan pendiente la entrega de su trabajo de grado, a cancelar, por concepto de matrícula, solamente, el 10% del valor establecido por semestre.</p> <p><b>10. Estudio y decisión de la propuesta del formato para la presentación y criterios para la evaluación de trabajos de grado para programas de maestría.</b></p> <p>Se leyó oficio VAc-37-13 de fecha 16 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, a través del</p>				

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 6 de 9</b>

cual informa que por decisión del Comité de Posgrados, en reunión del 16 de abril del año en curso, envía el documento "Criterios para presentar Informe Final del Trabajo de Grado" y el formato "Criterios para Calificar la Sustentación de Trabajo de Grado en Posgrado". De igual manera, aduce que dicho Comité sugirió que éstos se acojan también para los trabajos de grado modalidad investigativa en pregrado. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de formato para presentar el informe final del trabajo de grado y criterios para la evaluación de los trabajos de grado para programas de Maestría, y delegar al Jefe de la Oficina de Calidad para la codificación de dicho formato.

#### **11. Estudio y aval de solicitud de año sabático.**

Se leyó oficio CF-76 recibido el 10 de mayo de 2013, suscrito por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que en sesión 6 del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, realizada el 9 de mayo de 2013, envía para su estudio y aprobación, la solicitud de año sabático presentada por la docente Melba Vertel Morinsón. Informa que la mencionada docente se encuentra vinculada a la Universidad de Sucre como docente de tiempo completo y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 019 de 1995, mediante el cual se reglamenta el Año Sabático. Se adjunta propuesta. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió avalar la propuesta y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, aclarando que del presupuesto presentado, la Universidad apoyará a la solicitante solo con la asignación del revisor de estilo, para lo cual se designó al docente de planta, Julio Sierra Domínguez, y con la suma de \$1.200.000, para materiales y suministros.

#### **12. Estudio y decisión del Reglamento de Prácticas Formativas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**


Se leyó oficio VAc-32-13 de fecha 10 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, a través del cual envía para, estudio y decisión, el Reglamento de Prácticas Formativas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, remitido por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud. Se adjunta documento **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto se ajuste el documento allegado y se envíe, concretamente, el Reglamento de las Prácticas Formativas para dicho programa.

#### **13. Estudio y decisión de la solicitud de estudiantes para realizar el semestre práctico fuera del país.**

Se leyó oficio VAc-35-13 de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, a través del cual envía, para estudio y decisión, la petición de los estudiantes adscritos al programa de Zootecnia, Jorge Yair Pérez Palencia y Alexander David Genes Paternina, quienes solicitan se les autorice realizar sus pasantías en la Universidad Federal de Lavras (Brasil). Solicitud ésta que fue avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias remita más información al respecto, tales como: aceptación de los estudiantes en la referida universidad, fecha de inicio y terminación de la pasantía, fecha probable de viaje, si requieren o no apoyo económico de la Universidad, entre otros.

#### **14. Correspondencia.**

- Se leyó comunicación de fecha 9 de mayo de 2013, suscrita por Mirla del Carmen Otero Peralta, por medio del cual solicita reingreso a la Universidad de Sucre para culminar sus estudios en el programa de Fonoaudiología, debido a que por motivos económicos y personales se tuvo que ausentar en el año 2011. La Secretaria General informó que a través del oficio SG-239/2013 de fecha 9 de mayo del año en curso, se le respondió a la mencionada joven que no se accede a su petición por extemporánea y se le recomendó solicitar reingreso al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, dentro de los términos establecidos para ello en el calendario académico para el período 01 de 2014. Teniendo en cuenta que el programa de Fonoaudiología se ofrece de manera anualizada, el Consejo Académico decidió remitirle al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la solicitud presentada para que estudie su caso y decida.
- Se leyó copia de la comunicación de fecha 9 de mayo de 2013, dirigida al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, suscrita por el Presbítero Gregorio José Arévalo Pérez, a través de la cual plantea sus argumentos frente a la comunicación que presentó Carlos Paz Ramírez y otros estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas, en relación con el desarrollo de la


	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>Página 7 de 9</b>

asignatura de Ética. El Consejo Académico la dio por recibida.

- Se leyó comunicación de fecha mayo 7 de 2013, suscrita por Eilyn Janeth Márquez Herazo, mediante la cual manifiesta que es estudiante de la Universidad de Sucre del programa de Fonoaudiología. Ingreso a la Institución en el año 2009 período 01 y cursó en ese año el primero y segundo semestre. En el año 2010-período 01, se matriculó financieramente para el tercer semestre, sin registrar la matrícula académica, ya que le habilitaron la plataforma para realizarla, debido a una deuda que tenía en la Universidad, inferior al 30% del total, pero de todas maneras fue pagada antes de cerrar el período de matrículas. No obstante asistió a las clases correspondientes al tercer semestre y aprobó todas las materias, como consta en las calificaciones de las asignaturas, las cuales fueron: Problemas de Aprendizaje I, Epidemiología, Morfofisiología II, Patología, ORL y Fundamentos de Psicología del Aprendizaje; cumpliendo con la intensidad horaria y las obligaciones que se le asignaban, el cual puede demostrar mediante las calificaciones que le fueron tomadas por los profesores con trabajos y exámenes realizados en clases y los cuales adjunta. En razón a que la carrera es anualizada, tuvo que esperar un año, hasta el período 02 de 2011, para cursar el cuarto semestre. A partir de allí cursó todos los semestres sin ningún problema hasta llegar al séptimo, en el cual se encuentra en estos momentos, cursando tres asignaturas teóricas las cuales son: Línea de Profundización I, Mercadeo de Servicios de Fonoaudiología y Línea de Profundización 3, siendo las dos últimas correspondientes a un semestre avanzado, las cuales está adelantando; y una materia práctica que es la Práctica Clínica la cual cursó hasta más de la mitad, porque le fue cancelada hace un par de semanas, por no aparecer el registro de las notas del tercer semestre, causándole injustificadamente, un perjuicio enorme, porque lo cursó y lo aprobó. Por lo anterior, solicita se le validen las notas cursadas en el tercer semestre y se le reintegre a las Prácticas de Clínica I las cuales ya inició y ha cumplido 10 semanas, faltándole sólo seis semanas para culminarla. El Consejo Académico decidió remitir copia de la solicitud a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología para que presente un informe sobre ese particular.
- Se leyó oficio RH-125 de fecha 17 de mayo de 2013, suscrito por la Secretaria del Comité de Puntaje, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar la promoción del docente de planta, adscrito al departamento de Biología y Química, Pedro Blanco Tuirán, a la categoría de profesor Titular, a partir del 1° de marzo de 2013; con el trabajo titulado "Comunidad de Roedores en el municipio de San Marcos- Sucre, con un reconocimiento de 22 puntos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 34 de 1988 en concordancia con el artículo 1° del Acuerdo de 2002. El Consejo Académico decidió autorizar la promoción recomendada.
- Se leyó copia de la comunicación dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por medio de la cual solicita visto bueno para la finalización del desarrollo de la asignatura Línea de Profundización I tema 2, Evaluación e Intervención de los trastornos de la Forma del Lenguaje, programada para el día 20 de junio de 2013, dado que la fecha de inicio de ésta fue el 14 de marzo de 2013. Aduce que la asignatura será asumida por la docente Lina Domínguez Puerta. El Consejo Académico decidió aprobar lo solicitado.
- Se leyó oficio VAc-40 recibido el 22 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual envía para su estudio y decisión la solicitud presentada por el docente de planta, adscrito al departamento de Educación y Humanidades, Juan Alberto Barboza Rodríguez, quien solicita aval y apoyo necesario para asistir como ponente del trabajo titulado "Explorar y descubrir para conceptualizar: ¿Qué es un poliedro?", a la vigésima Séptima Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa RELME 27, que se llevará a cabo en Buenos Aires- Argentina, del 15 al 19 de julio del año en curso. El Consejo Académico decidió remitir la solicitud al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, para su análisis y recomendación, teniendo en cuenta para ello, el presupuesto asignado a la Facultad.

#### **15. Propositiones y varios.**

- El Representante de los Docentes manifestó que en el programa de Zootecnia hay un estudiante de nombre Peter Besneider Reyes, al cual en este momento le está ofreciendo dos asignaturas. Afirma que, al parecer éste tiene alguna limitante, pues siempre se le nota como pensativo, poco participativo en clase, se ausenta del aula, luego regresa, y no le ha ido muy bien académicamente por lo menos en las asignaturas que le ofrece. Considera que la Universidad debe tomar alguna decisión frente a ese particular. El Consejo Académico decidió delegar a la Jefe de la División de


	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>Página 8 de 9</b>

Bienestar Universitario para que le haga un diagnóstico al estudiante Peter Besneider Reyes y presente un informe sobre ese particular.

A las 5:55 p. m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar las actas Nos 14, 15, 16 y 17 de 2013.	Secretaria General	21 de mayo de 2013
Aprobar la novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología.	Secretaria General	21 de mayo de 2013
Aplazar la decisión de aprobar la II Cohorte del programa de Maestría en Biología, hasta tanto se corrija la propuesta de modificación en el desarrollo de la asignatura Seminario.	Secretaria General	21 de mayo de 2013
Admitir, para el segundo período académico del año 2013, un total de 675 estudiantes, distribuidos en los programas de Administración de Empresas, Biología Diurna, Biología a partir de las 4:00 p.m. en adelante, Economía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil Diurna e Ingeniería Civil a partir de las 4:00 p.m. en adelante, Tecnología en Electrónica, Zootecnia, Licenciatura en Matemáticas, Contaduría Pública, Contaduría Pública a partir de las 4:00 p.m. , y Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria General	21 de mayo de 2013
Aprobar el proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba una oferta adicional de programas de pregrado y su calendario para el segundo período académico del 2013.	Secretaria General	21 de mayo de 2013
Aprobar la reestructuración del plan de estudios del programa de Tecnología en Obras Civiles.	Secretaria General	21 de mayo de 2013
Avalar el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público de méritos para proveer plazas docentes en la Universidad de Sucre.	Secretaria General	22 de mayo de 2013
Recomendar al Consejo Superior autorice a los estudiantes de Maestría que hayan terminado académicamente y solo tengan pendiente la entrega de su trabajo de grado, a cancelar, por concepto de matrícula, solamente, el 10% del valor establecido por semestre.	Secretaria General	22 de mayo de 2013
Aprobar la propuesta de formato para la presentación y criterios para la evaluación de trabajos de grado para programas de Maestría, y delegar al Jefe de la Oficina de Calidad para la codificación de dicho formato.	Secretaria General	22 de mayo de 2013
Avalar la solicitud de año sabático presentada por la docente Melba Vertel Morinsón y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, aclarando que del presupuesto presentado, la Universidad apoyará a la solicitante con la asignación del revisor de estilo, para lo cual se designó al docente Julio Sierra Domínguez, y con la suma de \$1.200.000, para materiales y suministros.	Secretaria General	22 de mayo de 2013
Aplazar la decisión de la solicitud de aprobación del Reglamento de Prácticas Formativas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, hasta tanto se ajuste el documento allegado y se envíe,	Secretaria General	22 de mayo de 2013

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.18 del 21 y 22 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 9 de 9</b>

concretamente, el Reglamento de dichas Prácticas.		
Aplazar la decisión de pronunciarse en relación con la solicitud de los estudiantes adscritos al programa de Zootecnia, Jorge Yair Pérez Palencia y Alexander David Genes Paternina, para realizar sus pasantías en la Universidad Federal de Lavras (Brasil), hasta tanto el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias remitan más información al respecto, tales como: aceptación de los estudiantes en la referida universidad, fecha de inicio y terminación de la pasantía, fecha probable de viaje, si requieren o no apoyo económico de la Universidad, entre otros.	Secretaria General	22 de mayo de 2013
Aprobar el desarrollo de la asignatura Línea de Profundización I tema 2, Evaluación e Intervención de los trastornos de la Forma del Lenguaje, hasta el día 20 de junio de 2013.	Secretaria General	22 de mayo de 2013

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Presentar informe sobre situación académica de la estudiante Eilyn Janeth Márquez Herazo.	Jefe del departamento de Fonoaudiología	22 de mayo de 2013	
Estudiar la solicitud de reingreso presentada por Mirla del Carmen Otero Peralta y decidir.	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	22 de mayo de 2013	
Hacerle un diagnóstico al estudiante del programa de Zootecnia, Peter Besneider Reyes, y presentar un informe sobre ese particular.	Jefe de la Oficina de Bienestar Social Universitario	22 de mayo de 2013	

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Junio 4 de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE DE PAUL PERIÑAN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Vicente de Paúl Periñán Petro	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día cuatro (4) de junio de 2013.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**